



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2009

RES.H.Nº 896-09

Expte.No. 4286/09

VISTO:

La nota No.1493 mediante la cual la Directora del Archivo Central del Poder Ejecutivo, Dra. Elsa Pereyra Maidana, eleva una propuesta de Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Profesional Archivero; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta apunta a dar respuesta a los requerimientos de formación académica y apoyo técnico solicitado de manera constante por los trabajadores de archivos públicos y privados e la provincia;

QUE en este sentido es preciso avanzar en la conformación de una comisión que realice el estudio de factibilidad, para lo cual se propone la designación de María Ester Ríos, Lilia Pérez, Gabriela Caretta y Mirta Paz;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/05/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONFORMAR la comisión encargada de estudiar la factibilidad de una oferta de formación en la carrera de *Técnico Profesional Archivero*, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, con las siguientes personas:

- Prof. María Ester Ríos (Coordinadora)
- Prof. Lilia Pérez
- Prof. Gabriela Caretta
- Srta. Mirta Paz

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Historia y Biblioteca de la Facultad.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor María del V. Rionda

Esc. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.